



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:31103/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones Nros. 55/2017 y 586/17; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones Nros. 55/2017 y 586/2017 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra "Teoría y Métodos Taxonómicos", con actividad académica en "Diversidad Biológica I" o en "Diversidad Biológica II" o en "Biogeografía" o en "Entomología", del Departamento Diversidad Biológica y Ecología, de la citada Facultad, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Anexo I de las citadas Resoluciones.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**



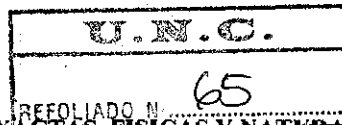
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1320



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

EXP-UNC: 0031103/2016

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que obra en los presentes actuados nota de la Secretaría de Bienestar Estudiantil por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación;

Que corre agregada nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

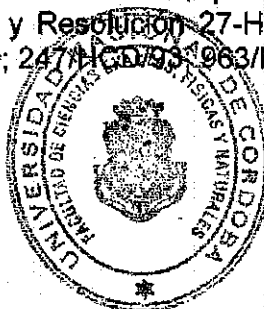
La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º). - Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra "TEORÍA Y METODOS TAXONOMICOS" con actividad docente en "DIVERSIDAD BIOLÓGICA I" o en "DIVERSIDAD BIOLÓGICA II" o en "BIOGEOGRAFÍA" o en "ENTOMOLOGÍA"; del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 8-HCS-86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



St. ANGEL R. GIMENEZ
Teléfono: (0351) 5231111
Fax: (0351) 5231111
Secretaría de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Graduados
Universidad Nacional de Córdoba

en copia fiel



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

U.N.C.
REFOLIADO N° 66

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



EXP-UNC: 0031103/2016

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.

Art. 4°).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ANGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Mgter. Ing. MARIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 55-H.C.D.- 2017.-

AB	CONSID.
J.N.C. FACULTAD DE	AREA OPERATIVA

Sr. ANGEL H. GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Es copia fiel

ANEXO I - Res. 55 - HCD - 2017
LLAMADO A CONCURSOS PARA PROFESORES REGULARES 2017 DEL
DEPARTAMENTO DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA DE LA F.C.E.F.y N

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
"TEORÍA Y MÉTODOS TAXONÓMICOS" y "DIVERSIDAD BIOLÓGICA I" o "DIVERSIDAD BIOLÓGICA II" o "BIOGEOGRAFÍA"	1 (un) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple	TITULARES: Luis Eduardo ACOSTA (UNC) Andrea Aristides COCUCCI (UNC) Martín Javier RAMIREZ (UBA) <u>Observador Estudiantil</u> Ivana DI DIO <u>Observador Egresado:</u> Biol. Marcelo Javier PIEROTTO SUPLENTES: Carolina Cecilia TORRES (UNC) Andrea Cecilia HUED (UNC) Analía Alicia LANTERI (La Plata) <u>Observador Estudiantil:</u> <u>Observador Egresado:</u> Biol. María Laura BEGARÍES

TRIBUNAL PROPUESTO:

Prof. Martín Javier RAMIREZ
Prof. Analía Alicia LANTERI (La Plata)
Prof. Cecilia EZCURRA (Comahue)
Prof. Leonardo GALETTO
Prof. Luis Eduardo ACOSTA
Prof. Carlos URCELAY
Prof. Andrea Aristides COCUCCI
Prof. Andrea Cecilia HUED
Prof. Carolina Cecilia TORRES

[Signature]
Sr. ANGEL H. GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba
es copia fiel

VEEDORES ESTUDIANTILES:

Srta. Ivana DI DIO

VEEDORES EGRESADOS

Biol. Patricia Alejandra LOBBIA
Biol. Marcelo Javier PIEROTTO
Biol. María Laura BEGARÍES
Biol. Angélica del Valle CHEBEL
Biol. Antonia Josefina OGGERO
Biol. Favio Nicolás PESAOLA
Biol. Diego Alejandro SERRA
Biol. Carlota Susana CARRIAZO
Biol. Sandra Verónica GALLEGO

[Signature]
Sr. ANGEL H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F.y N. - U.N.C.



[Signature]
Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



EXPTE-UNC:0031103/2017

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 55-HCD-2017, se llama a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra TEORÍA Y METODOS TAXONOMICOS con actividad docente en DIVERSIDAD BIOLÓGICA I o en DIVERSIDAD BIOLÓGICA II o en BIOGEOGRAFÍA o en ENTOMOLOGÍA;

Que en dicha Resolución se obvio incorporar al veedor estudiantil suplente;

Lo informado por la Prosecretaría de Concurso;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ampliar el ANEXO I de la Resolución N° 55-HCD-2017, incorporando Veedor Estudiantil Suplente a la Sra. Magali BURNI, en el Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la Catedra TEORÍA Y METODOS TAXONOMICOS con actividad docente en DIVERSIDAD BIOLÓGICA I o en DIVERSIDAD BIOLÓGICA II o en BIOGEOGRAFÍA o en ENTOMOLOGÍA, DEL Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

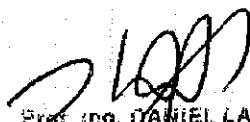


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

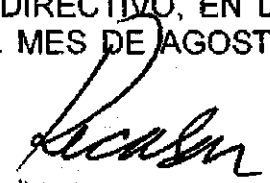
EXPTE-UNC:0019993/2017

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución del trámite.

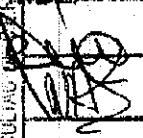
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEITICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 586 - H.C.D. - 2017

RECIBIDO

ÁREA OPERATIVA